

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOLCIM AGREGADOS S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas administrativas de la compañía, en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la Avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía HOLCIM AGREGADOS S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de US\$ 888,859.00 dividido en 22.107 acciones ordinarias y nominativas de US\$40.00 de valor nominal cada una; y, 4.579 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor nominal cada una.

Dirige la sesión el Presidente Titular, señor Jorge Baigorri López y, actúa como Secretario el señor Miguel Darío Manrique Moreno, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso;**
- 2.- Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, y adoptar las resoluciones respectivas;**
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;**
- 4.- Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el período estatutario de un año;**
- 5.- Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.**

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: **Conocer los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso.**-----

El Gerente General lee el informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económico del año 2017, y terminada la lectura, el Presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos **RESUELVE:** "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía".-----

A continuación, el Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y, seguidamente, lee el informe anual presentado por la firma de Auditores Externos Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.; y sometidos que fueron a consideración de la Junta, esta los aprueba por unanimidad. Los citados informes, conocidos y aprobados por la Junta, se agregan al expediente de esta sesión.-----

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, y adoptar las resoluciones respectivas.**-

El Presidente indica a la sala que en el informe del Gerente General, así como en el de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.-----

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** "Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.**-----

El Presidente indica que de los resultados económicos de la empresa durante el año 2017 que constan en el Balance General, se concluye: -----

Que la utilidad antes del impuesto a la renta y participación a trabajadores es de	US\$ 7'413.565,00
Que de este monto, para la participación de trabajadores (15%) debe destinarse	US\$ 1'112.019,00
Que para el Impuesto a la Renta debe destinarse	US\$ 2'596.083,00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO DEL AÑO 2017.....	UD\$ 3'716.065,00

El Presidente sugiere que se distribuya entre los accionistas la cantidad de US\$ 3'716.065,00; y, que se declare un dividendo de US\$ 167,23 por cada acción ordinaria y nominativa de US\$ 40,00 de valor nominal, y un dividendo de US\$ 4,18 por cada acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00 de valor nominal.

La Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar en todas sus partes la propuesta hecha por la administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y, en consecuencia, distribuir entre los accionistas, en concepto de dividendo la cantidad de US\$ 3'716.063,48 que equivale a US\$ 167,23 por cada acción ordinaria y nominativa de US\$ 40,00 de valor nominal, y un dividendo de US\$ 4,18 por cada acción ordinaria y nominativa de US\$ 1,00 de valor nominal.

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Nombrar un Comisario Principal y un Suplente, para el periodo estatutario de un año.**-----

El señor Presidente propone a la Junta elegir al señor Jonny Bolívar Apraez Suárez, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.

La Junta acoge la propuesta del Presidente y, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** "Elegir al señor Jonny Bolívar Apraez Suárez, como Comisario Principal, para el ejercicio económico del año 2018."

Se entra a tratar el quinto y último punto del Orden del Día, que dice: **Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.**

Puesto a consideración de la sala el último punto de la agenda, a propuesta del señor Presidente, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** "Seleccionar para el presente año, a la firma de Auditores Externos Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda."-----

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General, esta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes.- p. Holcim Ecuador S.A. - ACCIONISTA f) Jorge Baigorri López – Presidente Ejecutivo; p. CONSTRUMERCADO S.A. – ACCIONISTA f) Julio César Alvarado Vélez – GERENTE GENERAL; f) Jorge Baigorri López – Presidente; f) Miguel Darío Manrique Moreno – Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de la original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía Holcim Agregados S.A. a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 9 de abril de 2018.-

 **Miguel Darío Manrique Moreno**
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

